

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2021-0061

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ing. Efran Paredes Maisonet, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación.

Al amparo de la Resolución del Senado 75, la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, requirió al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, la información que, mediante este mecanismo, nuevamente se peticona. El plazo otorgado por la Comisión venció, sin que la AEE solicitara prórroga para su presentación. Esta petición es secuela de la Audiencia Pública llevada a cabo el pasado viernes, 7 de mayo de 2021, donde se identificó que, la compra y reemplazo del transformador en la subestación Fort Allen normalizará el servicio de energía eléctrica en Juana Díaz. Sin embargo, personal de la AEE informó que la llegada del transformador pudiese tardar hasta un (1) año, **contado a partir del momento en que la AEE oficializa su compra.**

Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la AEE, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al restablecimiento del servicio de energía eléctrica en Juana Diaz:

1. Copia de la orden de compra del transformador a ser instalado en la subestación Fort Allen en Juana Díaz.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 18 de mayo de 2021.

Respetuosamente sometida,



Hón. Gretchen M. Hau
Senadora Distrito VI-Guayama